

**CCOO PROPONE HABILITAR MEDIDAS
PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD EN LOS
APARCAMIENTOS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA
ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO**



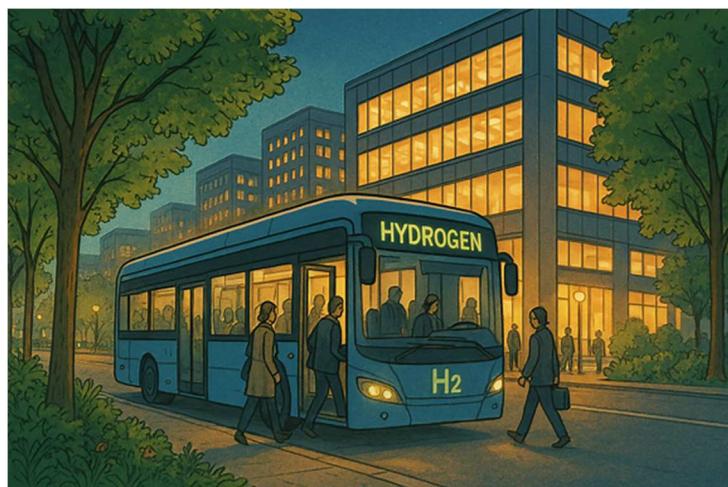
CCOO
SECTOR
ADMINISTRACIÓN
GENERAL
DEL ESTADO

El incremento de todo tipo de vehículos híbridos o eléctricos, mejoran la lucha contra el cambio climático, pero abren nuevas necesidades preventivas y de seguridad en los centros de trabajo de la Administración del Estado que cuentan con aparcamiento de vehículo en sus dependencias.

La evolución del sector automovilístico está suponiendo una modificación del riesgo de incendio de aparcamientos.

Por un lado, el poder calorífico de los vehículos ha aumentado con el uso intensivo de plásticos en su composición. Por otro lado, la movilidad eléctrica supone la aparición de nuevos riesgos de incendio asociados a las baterías eléctricas y a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos requerida en los edificios para dar cumplimiento a la exigencia básica HE 6 del Documento Básico de Ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación (CTE).

CCOO tiene un compromiso con medidas de transporte laboral colectivo, utilización de vehículos no contaminantes y por supuesto con la prevención y la salud laboral de trabajadoras y trabajadores



En esa dirección propone la aplicación en los centros de trabajo de la Administración General del Estado una serie de medidas y recomendaciones técnicas para prevenir y atajar los riesgos de incendio

El principal factor de riesgo de incendio asociado a las ERA es la potencia instalada* (P). A mayor potencia más riesgo de incendio, y en consecuencia las recomendaciones son más exigentes. Valore en primer lugar las necesidades reales de P según el uso a realizar de la instalación. Según la P de la ERA, considere su mejor ubicación

1.- UBICACION

Recomendaciones generales sobre PRIORIDAD para la ubicación de la/s ERA

1º. Primera opción (preferente). En el exterior. Ubicar la ERA en espacio exterior, alejada de elementos vulnerables o combustibles.

2º. Segunda opción. Sobre Rasante. Instalarla sobre rasante, en un lugar bien ventilado.

3º. Tercera opción. Bajo Rasante.

- Priorice su ubicación en sótano -1, próxima a rampas de salida con conexión directa al exterior, para facilitar la ventilación de humos, la intervención de bomberos y la extracción del vehículo en caso de incendio.
- Evite instalar ERA con $P > 22$ KW en aparcamientos por debajo de rasante.
- Evite instalar ERA con $P > 8$ KW, en aparcamientos por debajo de sótano -1.



2.- PROPAGACIÓN INTERIOR

Aplique criterios de separación física para cada grupo de 10 vehículos, independientemente de su tecnología de propulsión. La separación física se puede resolver aplicando cualquiera de estas soluciones:

Franja libre de 4,5 metros.

Separación física rígida y permanente mediante tabiques con resistencia al fuego EI60 y altura de 2m.

Barreras flexibles tipo cortinas cortafuegos (con una resistencia al fuego EI60* en toda la altura libre de la planta) conectadas al sistema de detección de incendios.

3.- PROTECCIÓN ACTIVA

1. Instalar Extinción automática en el sector (la disposición de rociadores será tal que contribuya a limitar la propagación de incendios entre vehículos).

2. Instalar sistema de Detección y Alarma de incendios en el sector.
 3. Disponer de al menos una manta ignífuga, señalizando su ubicación, con indicación de "Uso exclusivo personal autorizado".
 4. Instalar un sistema de presión diferencial positiva que proteja las escaleras de evacuación y sus vestíbulos de independencia.
 5. Instalar un sistema de control de humos de incendio en el aparcamiento.
 6. Reforzar mediante columna seca las plantas si el aparcamiento tiene más de un nivel de sótano.
- 7.- Instalación cámaras termográficas
- 8.- Incluir el protocolo contra incendios en el aparcamiento dentro del Plan de Seguridad del Centro de Trabajo



4.- CARGA SEGURA

- Mantenga un buen estado el vehículo, las ERA y el cable de conexión.
- Recuerde que la recarga debe realizarse preferentemente mediante un Sistema de Alimentación Específico para Vehículos Eléctricos (SAVE), de acuerdo con la ITC-BT-52. El uso de enchufes domésticos convencionales está permitido, pero únicamente se admite si cumplen con los requisitos técnicos establecidos por la normativa vigente, especialmente en la ITC-BT-52.
- Si su garaje dispone de enchufes ordinarios que no están en un circuito específico para recarga de vehículo eléctrico, señalícelos para evitar su uso para la recarga de un vehículo.

- Los procesos de carga lenta (con potencias menores) son más seguros.
- Siempre que sea posible, las operaciones de recarga de su vehículo se realizarán en espacio exterior.
- No emplee las ERA para cargar cualquier dispositivo que no sea un vehículo eléctrico o híbrido.

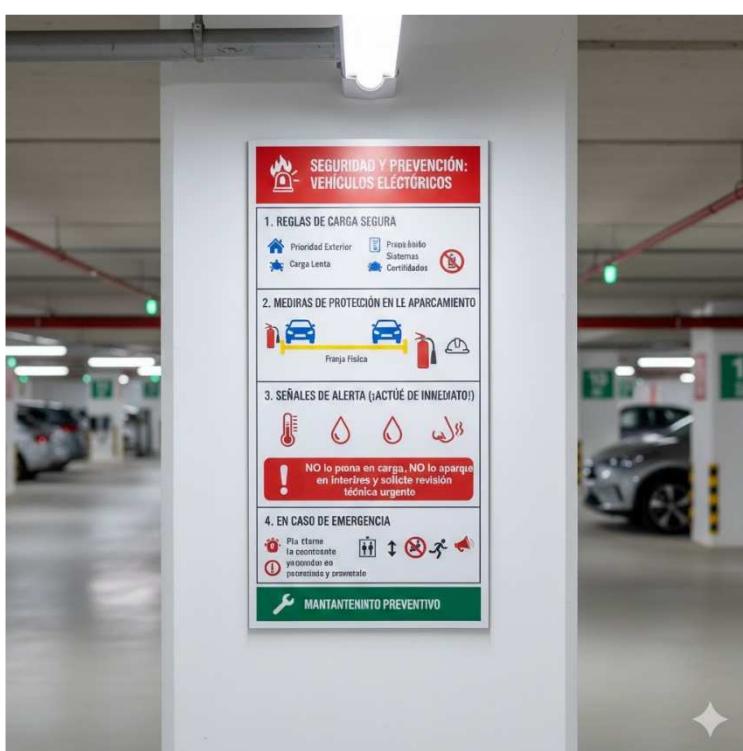
5.- RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Es muy importante que:

- Conozca el plan de emergencia y evacuación del que se disponga. El personal encargado de mantenimiento del establecimiento estará formado y capacitado en las mejores prácticas de seguridad.
- Conozca las vías de evacuación al exterior, identificando las estancias más seguras para confinarse y las zonas de riesgo (ascensores, cuartos de calderas, etc.).
- Sepa utilizar y tenga localizados los elementos de protección contra incendios.
- Cuando suene una alarma, actúe sin demora

Garantice la alerta y evacuación interior de la ocupación que puede resultar afectada.

a. Active pulsadores de alarma si la alarma no ha sido activada todavía.



b. Compruebe que no queda nadie en situación de riesgo.

c. Evacúe la zona por vías seguras (compartimentadas), garantizando que las puertas quedan bien cerradas tras de sí.

d. No utilice los ascensores. Si fuera posible, compruebe que éstos quedan fuera de servicio y no hay gente atrapada en interior.

6.- OTRAS PRECAUCIONES

Siga los consejos indicados por el fabricante del vehículo (programa de revisión, mensajes de

aviso, procesos de carga, no manipulación, etc.).

Si el vehículo ha sufrido algún accidente (impacto), o ha estado sumergido en agua o se ha

producido posible entrada de agua en su sistema eléctrico, haga revisar el estado de la batería

por el servicio técnico competente, incluso aunque no se aprecien daños en la misma.

Si se trata de un vehículo empleado por varios usuarios (de empresa o colectivos), es conveniente disponer

de un sistema de recogida y gestión de incidencias en la que se reflejen accidentes/incidentes que pudieran derivar en problemas en el sistema de alimentación y/o a la batería (como, por ejemplo, pequeños impactos en los bajos del coche o en zonas próximas a la ubicación de la batería, sobrecalentamientos, etc.).

SEÑALES DE ALARMA: Si se detectan deformidades, fugas de líquido, olor extraño o calentamientos de la batería al cargarse, puede ser el origen de un proceso de deterioro progresivo incontrolable e inminente. No estacione su vehículo en un establecimiento cubierto, no lo ponga en carga, proceda a su revisión inmediata

